



**EL FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS CAFETERAS
"FECAFÉ"**

CALLE 22 N° 22-26 P.13
OFICINAS 13-01/13-02

ACUERDO N.º 02

(Manizales, 05 de febrero de 2024)

La Junta Directiva del Fondo de Empleados de Empresas Cafeteras FECAFÉ, en uso de sus atribuciones,
y

CONSIDERANDO

EDIFICIO DEL COMERCIO

- a) Que el Fondo de Empleados debe celebrar la Vigésima Novena Asamblea General Ordinaria durante los tres (3) primeros meses del año.
- b) Que de conformidad con el artículo cincuenta y ocho (58) de los estatutos le corresponde a la Junta Directiva convocar a Asamblea General.
- c) Que mediante acuerdo 01, la Junta Directiva, facultada por los estatutos, acordó que la Asamblea sea celebrada con la asistencia de delegados nombrados de acuerdo a lo establecido en el mismo acuerdo.
- d) Que en el acuerdo 01, se reglamenta el sistema de elección y número de delegados por entidad asociada.

TELÉFONOS: 606 884 1920
606 884 1244
606 884 6554

ACUERDA

ARTÍCULO 1: Convocar a la Vigésima Novena Asamblea General Ordinaria de Delegados del Fondo de Empleados de las Empresas Cafeteras, para el día 11 de marzo de 2024, en el Hotel Pop Art las Colinas Carrera 22 # 20-20, en el municipio de Manizales a las 10:00 a.m.

ARTÍCULO 2: La Asamblea General Ordinaria de Delegados se regirá por las normas legales que regulan la materia y de manera especial por las contempladas en los estatutos.

foncafecontabilidad@une.net.co

ARTÍCULO 3: El orden del día a consideración de la Asamblea será el siguiente:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados por parte del presidente de la Junta Directiva
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
5. Actos protocolarios



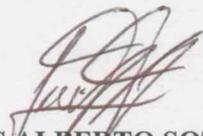
6. Aprobación del reglamento de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
7. Lectura de la constancia de la comisión encargada de aprobar el acta de la Asamblea anterior.
8. Designación de tres miembros para la comisión de revisión y aprobación del acta de la Vigésima Novena Asamblea General Ordinaria de Delegados.
9. Elección del comité de escrutinios
10. Presentación de informes:
 - a) Junta directiva y gerencia
 - b) Comité de control social
 - c) Informe y Dictamen de revisoría fiscal.
11. Presentación, estudio y aprobación de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2023.
12. Presentación, estudio y aprobación del proyecto de distribución de excedentes del año 2023.
13. Elección de órganos directivos y de control:
 - a) Junta Directiva
 - b) Comité de control social
 - c) Comité de apelaciones
 - d) Revisor fiscal y asignación de honorarios
14. Propositiones, recomendaciones y conclusiones.
15. Clausura.

CALLE 33 N° 22-26 P.13
OFICINAS T3-01/13-02

EDIFICIO DEL COMERCIO

Dado en Manizales a los nueve (05) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

TELÉFONOS: 606 884 1920
606 884 1244
606 884 6554



LUIS ALBERTO SOTO CASTAÑO
Presidente Junta Directiva



JULIAN ANDRÉS CARMONA HERRERA
Gerente

foncafecontabilidad@une.net.co